

ARTURO E. GARCÍA NIÑO
Universidad Veracruzana

22

Las mujeres en el movimiento inquisinario veracruzano



Un sindicato anarquista encabezó, en 1922, la protesta de los inquilinos, en su mayoría mujeres, del puerto de Veracruz, cansados del abusivo actuar de los arrendatarios y el pago de altas rentas por viviendas casi inhabitables. El Estado respondió con una fuerte represión del ejército, pero se logró la promulgación de una ley que les otorgó mejoras sociales.



Durante el primer semestre de 1922, la ciudad de Veracruz fue escenario del movimiento inquilinario que, en lo inmediato, evidenció las condiciones reales de vida de la mayoría de la gente en la ciudad (80% de habitantes de más de cien patios de vecindad) y a largo plazo generó organizaciones obreras y campesinas e influyó en la política, la cultura y la vida cotidiana estatal durante esa década y hasta los años treinta del siglo pasado. Caracterizado por la participación de las mujeres (prostitutas, en específico), su incorporación a la vida cotidiana, su incidencia regional, nacional y su resonancia internacional, aglutinó a más de 30 000 de las 54 225 personas (58% mujeres y 42% hombres) que, según el censo de 1921, vivían en la ciudad, y del cual 96,50% pagaba renta por su vivienda.

Esa corta primavera de la anarquía veracruzana albergó un nuevo ejercicio del espacio urbano y vio nacer al Sindicato Revolucionario de Inquilinos (SRI), organización anarcosindicalista que creció, tomó la ciudad, lloró a sus miembros asesinados por el ejército el 5 y 6 de julio de 1922, y originó la ley inquilinaria de abril de 1923, modificada por la de septiembre de 1937, aún vigente.

SINDICATO Y HUELGA

A finales de enero de 1922 se lanzó la convocatoria para reunirse el 2 de febrero de ese mismo año a las 20:30 horas en la Biblioteca del Pueblo, con el fin de formar un sindicato de inquilinos.

i Movimiento del Sindicato de Inquilinos en Veracruz, 1922. Archivo General de la Nación, fondo Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, SEP/4/40.

ii

Hugo Brehme, Veracruz, La Plaza, ca. 1920. DeGolyer Library, Southern Methodist University, Flickr Commons.



Firmada por “La Comisión”, terminaba diciendo, según *El Dictamen*, “¡Basta ya de abusos! Todo el que no concurra [...] está conforme con seguir soportando el peso de la explotación. ¡Vecinos y vecinas! ¡Concurrid!” Se mencionaba también que, a decir de marineros del vapor Tehuantepec, en Yucatán y Campeche ya existían leyes inquilinarias.

Un primer comité directivo impulsado por el estibador Rafael García Aulí, alcalde de la ciudad desde el primer día del año, fue integrado en la reunión. Pero Herón Proal, exmarinero y sañte miembro del grupo anarquista Antorcha Libertaria (fundado en 1919 y al cual había pertenecido “el Negro” García Aulí), llegó a la reunión y lo animaron a intervenir. Herón Proal, elegido secretario general del Comité Central de la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana en el Congreso Preliminar Obrero de marzo de 1916, subió al estrado y pidió a los presentes salir a la calle.

Ya afuera, se encaramó en la ventana de la Casa Cibert & Roustand, acusó a los convocantes de ser políticos deseosos de aprovechar la justificada inconformidad del pueblo y que “los inquilinos rojos debían reunirse a las ocho de la noche [siguiente] al pie de la estatua del licenciado Benito Juárez”.

El 4 de febrero, con apoyo de la Local Comunista y sindicatos no controlados por el gobierno, se constituyó el SRI en un mitin donde Proal, elegido secretario general, atacó a la legislatura estatal y al alcalde; además de que propuso retornar a lo que se pagaba por vivienda en 1910 y, de no aceptarse, declararse en huelga de pagos. A partir de ese momento colocaría diariamente al pie de la estatua una mesa

para afiliar gente: “Parado sobre la mesita discursiaba [*sic*] exhibiendo los abusos de los caseros [...] Primero ante unas 10 personas [y] cuando asistían más de mil, DECRETÓ NO PAGAR RENTA”, cuenta en sus memorias García Aulí.

El SRI creció, según narra Leafar Agetro (alias de Rafael Ortega) en *Las luchas proletarias en Veracruz*, “poblándose de mujeres, niños y gente de overol [...] las voces de los oradores se sucedían interminables”. Ante ello, el regidor de Sanidad dio un plazo de quince días a los dueños para arreglar las casas y patios de vecindad, o procedería en su contra.

Ante esas tardías medidas, las trabajadoras sexuales de la calle Vicente Guerrero, entre Hernán Cortés y Francisco Canal, citaron a los propietarios para reunirse el 26 de febrero por la mañana y acordar una renta justa, ya que ellas pagaban el doble que los demás porque, decían aquellos, utilizaban los cuartos para negocio.

Sólo tres dueños asistieron, propusieron rebajar un peso el alquiler y las mujeres decidieron declararse en huelga de pagos. Proal llegó al mediodía, sesionó con unas 80 mujeres en el patio De la Vega, arremetió contra “los burgueses explotadores” y dijo con pasión, según *El Dictamen*:

“Que estalle la revolución social, que tiemble el mundo, que se desplomen los cielos, que se estremezca la humanidad, que se despeñen las cataratas del Niágara, que se subleven los mares, que se rompa el drenaje, que se apague la luz, que se paren los tranvías, que exploten los automóviles, que se arrase el globo

Proal concluyó con el llamado a no pagar rentas y terminado el mitin las mujeres apedrearon al arrendador José Montero cuando llegó a cobrarles.

25

terráqueo, pero que no se queden sin que se les haga justicia.”

Proal concluyó con el llamado a no pagar rentas y terminado el mitin las mujeres apedrearon al arrendador José Montero cuando llegó a cobrarles. Por la noche sacaron a la calle sus colchones y los quemaron, originando la leyenda que don Joel Rodríguez Saborido da como cierta: “¡N’ombre, te digo, si las llamas se veían hasta el [parque] Ciriaco Vázquez! Como estar Dios que me acuerdo que la gente grande corrió hasta Guerrero para verlo [se refieren al incendio] de cerca. No, yo estaba muy chico para ir a ver, aunque sí me acuerdo que se habló de que las muchachas (las prostitutas, pues) lo empezaron.”

Tal sería la primera acción huelguística que para el 28 de febrero circulaban rumores de patios en huelga, la cual se oficializó el domingo 5 de marzo, cuando Julio Rodríguez Peláez, representante del patio “San Salvador” en el barrio

de La Huaca, informó la suspensión del pago de 35 y 45 pesos por cuartos y accesorias, respectivamente, según cuenta Arturo Bolio Trejo en *Rebelión de mujeres*.

En el curso de la primera semana de marzo, casi 50% de la población estaba en huelga y las trabajadoras sexuales enviaron telegramas al presidente Álvaro Obregón, acusando a los dueños de explotarlas. María González recibió contestación de que ya había órdenes de aprehensión para ellos, porque algunos como “El Chato” Montero, español, y el francés Bergeron, eran también padrotes.

El programa de acción de los inquilinos, consistente en cuatro puntos, comenzó a llamar la atención en el estado, el país y el extranjero: I. Suspensión inmediata de pago de rentas hasta en tanto los propietarios acepten el dos por ciento sobre el valor catastral de la propiedad, mediante la práctica de un avalúo. II. Abolición total de las fianzas y celebración de nuevos contratos de



iii

J. Granat, Veracruz, México, ca. 1915. DeGolyer Library, Southern Methodist University, Flickr Commons.



iv
Grupo de mujeres con Herón Proal en la inauguración de la Colonia Comunista, 1 de mayo de 1922. Colección particular.

arrendamiento. III. Suspensión de los juicios de lanzamiento y revisión de contratos. IV. Reconocimiento del Sindicato Rojo de Inquilinos por los propietarios de casas.

Durante marzo, 80% de la población dio a conocer la protesta con carteles y pinturas en muros, puertas y ventanas de accesorias, así como en zaguanes de los patios. “Estoy en Huelga. No Pago Renta”, escribieron. Hubo marchas y mítines como pocas veces se vieron en la ciudad.

La huelga inició un movimiento social integrado a la cotidianidad porteña, y el SRI acordó no pagar el boleto en tranvías y autobuses. Los chamacos subían al transporte y recorrían la ciudad, recuerda Rodríguez Saborido, “nomás por puro gusto y cuando nos bajábamos le quitábamos ‘el trole’ y salíamos corriendo, con el tranviario detrás de nosotros bien encabronado mentando madres”.

Las mujeres, fundadoras del movimiento con la quema de colchones (“ustedes son en realidad verdaderas heroínas, son las iniciadoras, y, por lo tanto, merecen un estrechísimo abrazo de confraternidad, hermanas”, les diría Proal en un mitin el 12 de marzo), incrementaron su participación. “Las fuerzas del Sindicato Rojo de Inquilinos Revolucionarios se la daban los hombres; pero indudablemente que quienes lo hacían invencible, eran las mujeres, que en gran número llevaron al lado de sus compañeros [...] su energía, su inteligencia, su emotividad”, afirma Rosendo Salazar en *Las pugnas de la gleba*, y serían decisivas cuando se formara el Sindicato Revolucionario de Presos, primero en su tipo e imitado en Jalapa y el Distrito Federal.

El Grupo de Mujeres Libertarias, encabezado por María Luisa Marín, creó una red de comunicación para vigilar y defender los patios y el

SRI empezó a usar como estrado en los mítines un balcón del hotel Diligencias, en tanto el alcalde buscaba solucionar el conflicto, urgido, informaba *El Dictamen*, porque sólo “tenía en caja entre ochenta y noventa mil pesos” por la falta de pago de impuestos.

El SRI promovió la formación de una comuna anarquista en la colonia Pocitos y Rivera, donde Proal colocó la primera piedra el 1 de mayo. Pero la autogestión se volvió indigestión y empezó a rebasar los límites: la propietaria Manuela Córdoba fue paseada por las calles (hasta que llegaron a rescatarla los gendarmes) sólo por intentar desalojar a Feliciano Hernández, quien se había instalado en su terreno. Hubo gente, denunciada ante el alcalde por la Asociación de Propietarios de Hoteles y Casas de Huéspedes, que pidió cuartos y se negó a pagar en las casas de huéspedes París, La Sirena y el hotel Arista. El SRI se deslindó de esos atropellos y otros que sobrevinieron.

Los dueños acordaron con el alcalde rebajar los alquileres y luego se desistieron. Llegaron dos enviados del gobernador para inspeccionar las viviendas e informaron que estas, con rentas de 30 a 35 pesos, eran de madera de “hace probablemente un millar de años; no tienen puertas; los pisos son de tablas viejísimas que se levantan con el menor esfuerzo. Para una población de alrededor de ciento cincuenta personas, hay sólo dos inodoros que guardan un estado de asquerosidades inenarrable, y dos baños en malísimo estado”.

Para inicios de junio se logró un convenio con cuatro propietarios que desde ese mes empezaron a cobrar una renta de 2% sobre el valor catastral del predio y al interior del SRI crecieron las inconformidades y diferencias entre las corrientes anarquista y comunista.

LIDERAZGO Y TRAGEDIA

Articulador del movimiento por su carisma, Herón Proal sintetizó en decir y hacer la inconformidad y los deseos de la gente. Cuenta Salazar que el dirigente “era entrevistado por reporteros de periódicos, diarios y revistas de fama mundial; su retrato era publicado profusamente [...] lo pintaban con barbas y cabellera nazarenas, y los cronistas serios y fes-

tivos hablaban de él como un apóstol de la fe nueva”. Pero al sembrar vientos cosechó tempestades: *El Dictamen* lo llenó de epítetos y lo convirtió en el personaje en torno al cual giraba la vida del sindicato, dejando en el anonimato al resto de los participantes y dirigentes. Juan Ramón Avilez, reportero de paso por Veracruz, lo entrevistó y bautizó como “El Lenin mexicano”, un sujeto –escribió– con “un aire de sastre remendón [que] al hablar se transfiguraba por la fe y por el ademán enérgico. Los que lo acompañan, oían con recogimiento casi místico cuanto él decía. Y tras los cristales opacos su único ojo relampagueaba.”

Relampagueaban también las acusaciones por el manejo oscuro del dinero producto del “boteo”, las kermeses en el parque Ciriaco Vázquez y los aportes para la comuna anarquista. Su carácter irritable, intolerante y concentrador de la toma de decisiones le generaba también rechazos. Ello provocó conflictos con el grupo de José Olmos, secretario del Exterior del SRI y dirigente de la Local Comunista, quien hizo públicas las diferencias el 1 de julio

Sobre el número de víctimas en la masacre del 5 y 6 de julio las autoridades consignaron cuatro muertos y 22 heridos; y los inquilinos informaron de un saldo impreciso, aunque mucho mayor.

mediante un “Manifiesto a los miembros del Sindicato Revolucionario de Inquilinos y al pueblo en general”, como respuesta a la acusación de traición lanzada por Proal en contra de él y de otros miembros del SRI.

La dirección sindical llamó a reunirse la noche del 5 de julio en el parque Ferrer Guardia. Proal propuso expulsar a Olmos y logró que la multitud fuera tras este, quien estaba en casa de su hermana. Lo sacaron a la calle y lo golpearon. Intentó huir armado con un revólver y lo detuvieron. Continuaron golpeándolo hasta la llegada de seis gendarmes que dispararon al aire intentando disolver a la multitud, la cual se enfrentó a los policías y desarmó a uno de ellos. Llegó un camión con elementos del 32 Regimiento de Infantería. Los inquilinos se replegaron por avenida Madero rumbo al Ferrer Guardia (a dos cuadras del lugar de los hechos), donde Proal continuaba en el estrado. Llegó hasta ahí el jefe de la guarnición, coronel López Manzano, y la tropa se quedó a media cuadra del parque. Las mujeres empeza-

ron a avanzar hacia la tropa lanzando vivas a la revolución social y a “los hermanos soldados”. Simona Aguirre llegó, bandera roja en mano, hasta el automóvil de López Manzano y le reclamó. Un soldado le arrebató la bandera y le asestó un culatazo en la cabeza, lo que provocó la indignación de los ciudadanos, quienes avanzaron y fueron baleados por el ejército, hiriendo en las piernas a Enrique Orduña, miembro de la Cruz Roja. El grupo de inquilinos creció, al igual que el de soldados, y éstos se retiraron en medio del barullo creado por sus disparos.

El jefe de las tropas fue al parque para hablar con Proal, acompañado por dos soldados, y la gente intentó desarmarlos. En la refriega, uno de los soldados murió apuñalado y el otro resultó herido. La tropa se replegó, mientras que un grupo de representantes obreros se desprendió del mitin y solicitó prudencia. Proal exigió el retiro militar y echó a caminar por Madero rumbo a Serdán, acompañado de los inquilinos. La marcha dobló en Miguel Lerdo hacia Independencia, dio vuelta en ésta, se detuvo en la Plaza de Armas para realizar un breve mitin, continuó hasta Vicario (hoy Mario Molina) y dobló hacia Landero y Coss para terminar en el local del sindicato.

A medianoche se dictó orden de aprehensión contra Proal y fueron enviados 100 soldados para cumplirla. El grupo se dividió en dos partes: uno se apostó en la esquina de Zamora y Landero y Coss, frente a donde comenzaba el Malecón, y el otro en la esquina de ésta avenida con Vicario/Mario Molina (el local sindical estaba a la mitad de la avenida). Al ver lo anterior, quienes custodiaban el local ingresaron a él y los soldados abrieron fuego, matando a varios inquilinos. Cerraron las puertas, el fuego se suspendió y la tropa ordenó que abrieran para entregar la orden de aprehensión. Al no obtener respuesta, dispararon a la casa, en la cual había unas 60 personas. Las puertas fueron derribadas y apresados Proal y 83 miembros del sindicato.

Sobre el número de víctimas en la masacre del 5 y 6 de julio las autoridades consignaron cuatro muertos y 22 heridos; y los inquilinos informaron de un saldo impreciso, aunque mucho mayor, porque algunas víctimas fueron





▼
Movimiento del Sindicato de Inquilinos en Veracruz, 1922. Archivo General de la Nación, fondo Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, SEP/4/42.

El movimiento inquilinario se nutrió de la ciudadanía porque el costo de los alquileres era exagerado para el mal estado y calidad de sus viviendas; y volvería de cuando en cuando, sobre todo el grupo de mujeres libertarias.

30

sepultadas en el Cuartel Morelos y otras arrojadas al mar.

Vendría luego, con Proal en la cárcel, la pugna entre cuatro grupos por la dirección del SRI. Sería Manuel Almanza quien finalmente la asumiría. El nuevo comité agregó al pliego de demandas la liberación de los presos como condición para negociar la solución del conflicto.

Manuel Almanza (un “hombre pacífico y amante de las letras”, director de *El Frente Único*, periódico de la Local Comunista y del SRI), quien manifestó desde el principio una decisiva actuación en el movimiento (y junto a Úrsulo Galván la tendría un año después en la formación de la Liga de Comunidades Agrarias), denunció la represión y envió el 6 de julio un telegrama al presidente Obregón denunciando el asalto al local del sindicato, la detención de Proal y más de 80 ciudadanos.

Obregón respondió diciendo que las noticias enviadas por el alcalde, “relacionadas con el motín [...] donde fue villanamente asesinado el C. Olmos [...] ponen en condición al Ejecutivo [...] de declarar que las fuerzas federales se han limitado a cumplir con su deber.” Dichas noticias del alcalde, dadas a conocer por *El Dictamen* el día 9, decían a la letra:

Anoche tumultuosa manifestación celebrada Sindicato de Inquilinos, fue herido José Olmos [...] quien retiróse de las filas inquilinas mandadas por Proal, por no estar conforme con la dictadura de éste, que fue acusado públicamente por malversación de fondos y por haber cometido infinidad abusos seno sindicato[...] Proal [...] exhortó sus huestes lincharan Olmos, or-

den que consumaron, hiriéndolo en compañía de su hermana y otros sus partidarios...la calma se ha logrado restablecer [...] dada la energía de las tropas.

El presidente de la república había respondido el 8 de julio a García Aulí lo siguiente: “Con verdadera pena me he enterado de su mensaje [...] en que me comunica los motines registrados en ese puerto [...] y de la actitud discreta y enérgica asumida por los jefes de las fuerzas federales y de la policía.”

Luego, el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, en plática con Pedro García, delegado del sindicato, argumentó que Obregón “había aprobado los procedimientos de las fuerzas federales [...] porque estaba bajo la impresión que le causó el informe del alcalde [...] quien le dijo en extenso telegrama, que los inquilinos habían sido los que provocaron al ejército”. Lo anterior fue informado por García el 17 de julio, “en el mitin que se llevó a cabo [...] en la glorietta del Parque Juárez [y] al que convocó [...] Manuel Almanza”. Este informó de su plática con el gobernador Adalberto Tejeda, quien reconoció que los inquilinos no eran los culpables de los hechos violentos y manifestó apoyo para la celebración, el día 30, de una convención de los sindicatos de inquilinos de todo el estado.

Un acuerdo de la convención, según *El Dictamen* del 27 de diciembre, fue no pagar rentas mientras sus compañeros estuvieran presos y la legislatura estatal inició la discusión de un borrador de ley inquilinaria, impugnado por la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas de Veracruz, presidida por el exalcalde Natalio Ulibarri.

31

Al sonar las doce campanadas del último día de 1922 estaban aprobados los primeros cuatro artículos de lo que, al finalizar enero de 1923, sería la Ley de Inquilinato, promulgada por el gobernador Tejeda el 26 de abril de ese año, que fijó las rentas en el 6% del valor real de los inmuebles y dio a los inquilinos cuatro meses para ponerse al corriente en sus adeudos por alquiler. Esto, a pesar del obvio debilitamiento de los huelguistas por la masacre de julio, su agotamiento y la dirigencia detenida, fue una victoria para el SRI y los inquilinos.

La gente, la plebe paría de siempre, vio en el movimiento una opción para hacer habitable el espacio inmediato en el cual transcurría su existencia: las habitaciones en que vivía. Para la vanguardia anarquista fue una oportunidad para que, con la formación del SRI y la dinámica social creada, pudiera desarrollar a futuro acciones tendentes “al debilitamiento de la burguesía”. El discurso y las acciones sindicales, mezcla de residuos del anarquismo (como la toma de patios y la huelga de rentas) con las del liberalismo (como negociar con los dueños y pedir el arbitrio del gobierno),

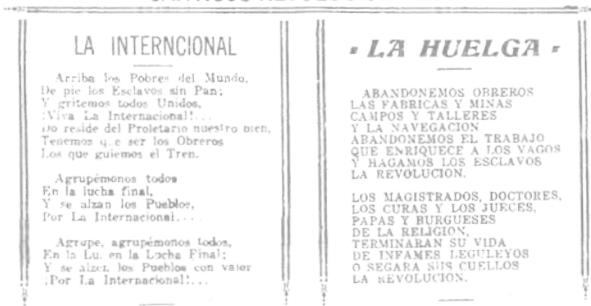
entusiasmaron a los inquilinos porque los tranvías y autobuses gratuitos, los predios y casas ocupados y el casi autogobierno ciudadano, representaron la posibilidad de ser protagonistas de un cambio local.

El movimiento inquilinario se nutrió de la ciudadanía porque el costo de los alquileres era exagerado para el mal estado y calidad de sus viviendas; y volvería de cuando en cuando, sobre todo el grupo de mujeres libertarias, a salir a las calles para defender sus intereses y solidarizarse con los paros y huelgas que se sucederían en los meses y años venideros.

El protagonismo del Sindicato Revolucionario de Inquilinos iría menguando sin bajar la voz y la agitación durante seis o siete años en “la ciudad roja”, no así el de los inquilinos, mimetizados en una nueva piel organizativa para la vieja ceremonia de la lucha social: el Comité Central de Colonias de Trabajadores del Puerto de Veracruz, cuya historia es una asignatura historiográfica aún pendiente de ser contada.

- ¡“Estoy en Huelga No Pago Renta”! -

CANTICOS REVOLUCIONARIOS



Editado por el Sindicato Revolucionario de Inquilinos. Mayo 10 de 1922. Revolucion. Pro-Comunismo.

Para el "Comité Estatal 100 Años de Lucha Inquilinaria", en Veracruz. Gracias por todo, saludos, buen día, buena suerte y excelente salud. Arturo

PARA SABER MÁS

BOLIO TREJO, ARTURO, *Rebelión de mujeres. Versión histórica de la revolución inquilinaria de Veracruz*, Veracruz, Editorial Kada, 1953.

GARCÍA MUNDO, OCTAVIO, *El movimiento inquilinario de Veracruz, 1922*, México, SepSetentas, 1976. [Hay edición de la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, 2008.]

GARCÍA NIÑO, ARTURO E., “Al fondo, a la izquierda, en el 22 (el Movimiento Inquilinario de Veracruz en seis fuentes primarias)”, *Pacarina del Sur*, 2018, en <<https://cutoff.ly/iHTgtri>>

GILL, MARIO, “Veracruz: revolución y extremismo”, *Historia Mexicana*, 1953, en <<https://cutoff.ly/AHTg5sb>>

MANCISIDOR, JOSÉ, “La ciudad roja”, en *Obras completas 2*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1980, pp. 147-292.